



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Declara:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional tenga a bien disponer las acciones correspondientes para llevar adelante la incorporación como grupo de riesgo, dentro de las prioridades de vacunación, al segmento de personas DISCAPACITADAS , ya sea aquellas que poseen el certificado de discapacidad como aquellas otras que, visiblemente , se observe una disminución en sus capacidades físicas. Esto, atento el riesgo que este conjunto de personas padecen, agregando la pandemia un factor adicional a su falta de posibilidad de poder hacer frente a esta situación.

Álvaro de Lamadrid
Diputado de la Nación



Fundamentos

Sr. Presidente:

El grupo considerado de riesgo es casi ignorado a la hora de vacunar.

El gobierno nacional definió siete grupos prioritarios en la campaña de inoculación. Pero ninguno incluye específicamente a las personas con discapacidad, que llegan a tener hasta tres veces más letalidad que el resto. Comorbilidades y hospitales que no están preparados para atenderlos son argumentos de las personas con discapacidad para pedir que se las vacune cuanto antes.

En la previa del inicio de la campaña de vacunación para prevenir el COVID19, el gobierno nacional anunció en su web oficial que Argentina iba a “recibir al principio una cantidad limitada de vacunas, que luego crecerá durante la primera mitad de 2021. Por eso, al inicio del plan de vacunación, algunos grupos tendrán prioridad sobre otros de acuerdo con la exposición a la enfermedad, por las funciones estratégicas que tengan o por los riesgos que presenten”.

Este mensaje NO SE CUMPLIO Y AL DIA DE HOY ESTE SEGMENTO DE LA POBLACION ES IGNORADO.



Unos meses antes, una resolución del Ministerio de Salud nacional había establecido los grupos de riesgo en el contexto de la pandemia. Entre ellos figuraban quienes tienen certificado único de discapacidad (CUD) y también otras personas con patologías o condiciones (como la fibrosis quística o haber pasado por un trasplante) también englobadas en la población de personas con discapacidad. Se estima que alrededor del 10% de la población argentina tiene alguna discapacidad (aunque solo 1.378.983 tienen CUD).

Pese a estar dentro de la población de riesgo, las personas con discapacidad no fueron incorporadas, al menos no explícitamente, en ninguno de los siete grupos que el Gobierno señaló a la hora de enumerar prioridades para vacunar (empezando por trabajadores de la Salud).

Si bien distintas agrupaciones de personas con discapacidad habían señalado la importancia de ser vacunadas, fue el escándalo conocido como Vacunatorio VIP lo que hizo recrudecer el pedido de tener prioridad para recibir la inmunización.

Los motivos por los que personas con discapacidad piden ser priorizadas en la vacunación son los siguientes:

1. Comorbilidades y más letalidad



Un informe de la Agencia Nacional de Discapacidad con información recabada hasta el 23 de septiembre corrobora que la discapacidad va asociada a una tasa de mortalidad más elevada: de los casos confirmados que tenían CUD, habían fallecido un 7%, contra un 2,2% de los casos sin CUD. Una letalidad más de tres veces mayor.

Por su parte, la Alianza Internacional de Discapacidad (IDA, por sus siglas en inglés), destaca que “la mayoría de las personas que han fallecido a causa del COVID-19 han sido personas con discapacidad”, y que “las personas con discapacidad intelectual han tenido hasta seis veces más probabilidad de morir que otras personas”. Además, “algunas personas con discapacidad también tienen mayor riesgo de desarrollar graves problemas de salud como consecuencia del COVID-19”.

La IDA también señala que no solo en Argentina las personas con discapacidad se sienten ignoradas.

Uno de los factores que podría explicar la mayor tasa de letalidad es la existencia de comorbilidades: trastornos asociados a la enfermedad o discapacidad de base.

En ocasiones, estas comorbilidades se asocian a factores que aumentan el riesgo en caso de contraer coronavirus: problemas cardiovasculares, respiratorios o hepáticos, obesidad o diabetes tipo 2, por citar algunos.



“Las personas con síndrome de Down tienen complicaciones de corazón y del sistema pulmonar, que son totalmente comunes en ellos, son de un riesgo alto para el COVID-19”, advierte Gabriel González, padre de dos hijas con el síndrome.

Norma Chamson, de la asociación Grupo de Pacientes con Ataxia, aclara que entre las distintas manifestaciones de esta enfermedad “algunas comorbilidades pueden generar una cierta fragilidad frente a lo que provoca

el virus”. “Por ejemplo, muchos de los pacientes con Ataxia de Friedreich sufren una afección cardíaca o han generado una diabetes tipo 2”, explica.

2. La dificultad para cuidarse

Karina Herrera, presidenta de la Asociación Familias Personas con Discapacidad y Prestadores por la Inclusión aclara que las comorbilidades asociadas a factores de riesgo son solo uno de los motivos por los cuales las personas con discapacidad debieran priorizarse en la vacunación.

“También está la vulnerabilidad al no poder cumplir los protocolos por cuestiones sensoriales. Por ejemplo, hay personas que no toleran olores como a la lavandina; otros las texturas del alcohol. Otros por tener discapacidades más severas no pueden usar barbijo”.



“Mi hijo es hiperactivo. Tiene 14 años. Se encuentra dentro del espectro autista y es muy difícil que cumpla con las medidas de distanciamiento”, dice Clider Sosa. Y Jenifer Romero aporta que algunas personas con autismo, como su hijo, no puede evitar “tocarse la cara”. Al mismo tiempo, hay quienes señalan los riesgos de contagio implicados en movilizarse en sillas de ruedas: hay que tocar a cada rato la rueda que a su vez toca el suelo.

3. Un sistema que aún no está preparado

“Mi hija tiene espasticidad, sobre todo en miembros inferiores, y se moviliza con bastones canadienses. ¿Qué ocurriría si la tuviesen que internar y aislar? ¿Están los hospitales preparados para asistir a personas dependientes?”, se pregunta Marcos García.

Hace algunos meses, nos preguntamos lo mismo. Y encontramos que, mientras varias jurisdicciones elaboraron protocolos de atención para personas con discapacidad, aún hay mucho para trabajar en la materia.

A esto se suma que muchas personas con discapacidad están en permanente contacto con personal de salud, trabajadores esenciales con más riesgo de contagio.

En este contexto, la Agencia Nacional de Discapacidad respondió que “se está trabajando con el Ministerio de Salud y el Consejo Federal de Salud”.



Pero, a la vez, organizaciones de la sociedad civil, con énfasis en los motivos que explicamos más arriba, reclaman a sus jurisdicciones que este colectivo sea priorizado. Por ejemplo, el Consejo Argentino para la Inclusión de las Personas con Discapacidad hizo una fuerte campaña para visibilizar este pedido y acompañó reclamos en distintas jurisdicciones.

Las sociedades modernas y avanzadas hace décadas ha incorporado al segmento de personas con discapacidad a la vida cotidiana.

Las sociedades se destacan por sus actos y conductas , estas marcan el nivel de sus valores. Argentina tiene una asignatura pendiente con ellos, que la VACUNACION VIP no esmerile el conjunto de argentinos que quieren un país mejor.

Álvaro de Lamadrid
Diputado de la Nación

